Posiblemente se Aplicará la Ley Marcial a Tres Individuos

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29 — El Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina tiene a estudio los antecedentes relacionados con la posibilidad de aplicación de la ley marcial a tres individuos acusados de hurto y lesiones.

Dos de ellos fueron detenidos después de una accidentada persecución, en la manzana comprendida entre las calles Sarmiento, Talcahuano, Corrientes y Uruguay. El tercero fué sorprendido por una persona en circunstancias que realizaba un robo en la sedería de la calle Libertad 298, y al verse descubierto echó a correr, siendo perseguido por empleados policiales que le dieron alcance y lo detuvieron. Este sujeto resultó ser Mauricio Holter, argentino de 21 años de edad y que ya registra varias entradas en la policía.

Para resolver si correspondía la aplicación de la ley marcial a los individuos aludidos, se formó un tribunal militar que después de haber estudiado detenidamente el asunto se expidió afirmativamente, es decir, por la aplicación del bando.

El defensor de los acusados interpuso recurso de apelación contra la sentencia dictada, la cual se halla a estudio del Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quién el viernes se expedirá en el sentido de que si debe o no aplicarse la ley marcial.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº. 7696 — Santa Fe, Jueves 30 de Octubre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Será Reorganizada la Junta Militar del Brasil

Tres personas muertas y seis heridas produjo un tren en Granada

Al llegar a un paso a nivel, un tren llevó por delante a un automóvil destrozándolo completamente

Los estudiantes de España parecen hallarse dispuestos a promover nuevas agitaciones

LAS PROXIMAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA

(Austral)

TRES PERSONAS MUERTAS Y SEIS HERIDAS

GRANADA, octubre 29 — Ha ocurrido en esta ciudad un lamentable accidente, que ha causado profundo sentimiento en la población.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Un tren expreso que corría a regular velocidad, al llegar a un paso a nivel arrolló a un automóvil en el cual viajaban muchas personas, ocasionando la muerte de tres de éstas, e hiriendo a otras seis de las cuales la mayoría se hallan en estado grave.

El automóvil fué arrojado violentamente a un costado de la vía y quedó completamente destrozado.

Las autoridades han intervenido ordenándose la instrucción de un sumario para establecer de parte de quién está la responsabilidad de lo ocurrido. La opinión de la mayoría es que la única culpable del accidente es la empresa ferroviaria, ya que las condiciones y la situación en que se hallaba el paso a nivel citado ha ocasionado en otras oportunidades otras víctimas, sin que la empresa se creyera en la obligación de vigilar mejor sus servicios.

LAS AGITACIONES ESTUDIANTILES EN ESPAÑA

Parece que volverán a reanudarse

MADRID, octubre 29 — Las agitaciones estudiantiles parece que se están reanudando en virtud de que el gobierno no ha resuelto aun las peticiones que se le han formulado en el sentido de que sean suprimidos los planes de estudios implantados por la dictadura.

Los edificios estudiantiles están con este motivo vigilados para prevenir cualquier atentado de los más exaltados.

LAS PROXIMAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA

MADRID, octubre 29 — Se están ultimando por el Ministerio de Marina, todos los detalles para las próximas maniobras navales de España.

Hoy se ha dado a conocer un decreto por el cual se designan las unidades que intervendrán en estas maniobras, a saber: 2 acorazados, 8 cruceros, 12 destroyers, 28 cañoneros y 14 submarinos. Además intervendrán 16 mil marinos y 3 mil hombres de desembarco.

Alemania y los tratados internacionales

Se pide al gobierno tome medidas por el armamentismo

(Austral)

BERLIN, octubre 29. — La Comisión de Relaciones Exteriores del Reichstag ha rechazado todos los pedidos de revisión de los tratados internacionales.

Pero, en cambio, aprobó una resolución pidiendo al gobierno tome medidas ante la situación de Alemania desarmada, en medio de los preparativos bélicos crecientes en Europa.

CONFERENCIO CON EL MTRO. DEL INTERIOR

EL INTERVENTOR DE LA PROVINCIA DE S. DEL ESTERO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29 — Poco antes de mediodía estuvo en el Ministerio del Interior el interventor de la provincia de Santiago del Estero doctor Dimas Cowland, quién mantuvo una prolongada conferencia con el titular de la cartera, Dr. Matías Sánchez Sorondo.

Se nos informa que el objeto de la entrevista es la serie de gestiones de índole económica que viene realizando el interventor para la provincia citada.

EL INTERROGATORIO A IRIGOYEN

Los diarios de Buenos Aires comentan su actitud ante el juez

SE HA PLANTEADO UNA CUESTION DE INCOMPETENCIA AL Dr. JANTUS

LO QUE DICE UN DIARIO

Lo que declaró el Presidente

(Austral)

Buenos Aires, octubre 29 — Los diarios de esta capital comentan la actitud adoptada por el ex-presidente, quien se negara a declarar ayer, cuando el doctor Jantus se trasladó al acorazado "Belgrano", con el propósito de recibir las declaraciones del ex mandatario.

De buena fuente se han podido recoger algunas versiones referentes a la misión que tuvo que desempeñar el magistrado judicial. Se sabe que el señor Irigoyen negó al juez competencia para juzgarlo, arguyendo para ello que si bien por circunstancias especiales ha debido presentar su renuncia, el gobierno provisional no tiene facultades para aceptársela, ya que según la Constitución, el único poder que puede hacerlo es el Congreso. Y, además, siguiendo así, sólo se lo podrá procesar por las vías del juicio político, por los actos cometidos como presidente constitucional de la nación

El doctor Antille, por su parte, planteó cuestión de incompetencia al juez, anunciando que que la ampliará desde el punto de vista constitucional, pues desea que la Corte Suprema se pronuncie en el asunto.

Un comentario

Como decimos, los entretelones que han trascendido de la audiencia efectuada ayer a bordo del "Belgrano" se comentan en diarios locales y en los círculos políticos en general.

Uno de los comentarios a que aludimos, es el siguiente:

"El ex-presidente de la república, señor Irigoyen, se ha negado a declarar en el juicio que se le sigue ante el juez doctor Jantus, conjuntamente con algunos de sus ex-ministros Es indudable que el señor Irigoyen se acoge a la disposición procesal que establece que nadie puede ser obligado a prestar declaración, pero no puede afirmar que es presidente constitucional de la república, y que no reconoce otro juez, en consecuencia, que el Congreso".

"La actitud del ex-presidente, sería por completo lógica, si no hubiera firmado su renuncia, o si al hacerlo hubiera expresado las reservas del caso, en la tarde del 6 de septiembre".

"Puede citarse, a este respecto, como aleccionador el caso del ex-presidente del Brasil, Wáshington Luiz Pereyra de Souza, quien, detenido y frente a una revolución armada triunfante en su país, se niega a presentar la renuncia que reiteradamente se le exige, salvando así los derechos de su investidura".

Encontraron más irregularidades en los ministerios

LOS ANTECEDENTES PASARON AL JUEZ DOCTOR JANTUS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29 — En su informe, la Comisión Investigadora de las actuaciones de los funcionarios de la administración anterior, consigna nuevas irregularidades, muchas de las cuales corresponden a los ministerios cuyos titulares no han sido todavía sometidos a proceso, o sea los de Marina, Agricultura, Instrucción Pública, Interior, Obras Públicas y Hacienda.

Esta tarde ha sido entregada al juzgado a cargo del doctor Jantus una nota conteniendo en detalle todas esas irregularidades, a los efectos del proceso consiguiente. Se anuncia como probable que el aludido magistrado dicte en el día de mañana una resolución al respecto.

La desocupación en los Estados Unidos

Se emplearán veinte mil hombres en la construcción de buques

(Austral)

WASHINGTON, octubre 29. — El gobierno se preocupa por el problema de la desocupación que año a año aumenta en el país.

Para esto ha preparado un plan de construcción de buques mercantes, para lo cual serán empleados unos 20 mil hombres. De esta manera y con otras medidas que se adoptarán, el gobierno cree resuelto en gran parte este problema.

LOS SALVAJES ASESINARON A 86 PERSONAS

SUS CADAVERES FUERON HALLADOS MUTILADOS POR UNA EXPEDICION

(Austral)

TOKIO, octubre 29 — Una expedición enviada por el gobierno para rescatar 86 japoneses que habían caído prisioneros en manos de tribus salvajes, lograron después de no pocos sacrificios, llegarse hasta el lugar mismo donde se suponía estuvieran los cautivos.

Lo que descubrieron los expedicionarios es verdaderamente impresionante. En efecto, encontraron los cadáveres de los 86 prisioneros completamente mutilados y abandonados después de haberse cometido con ellos toda clase de desmanes. Las pocas esperanzas que se tenían de que las personas que cayeron en manos de los salvajes volvieran con vida a sus hogares, se han desvanecido con este hallazgo, habiendo esta noticia llenado de pesar a la población.

Descarriló el expreso de Burdeos a Génova

Hay 8 muertos y 30 heridos, algunos graves

SE DESCONOCEN LAS CAUSAS

(Austral)

BURDEOS, octubre 29 — Se informa que ha descarrilado el tren expreso que corre entre las ciudades de Burdeos y Ginebra.

El despacho no suministra mayores detalles, pero se adelanta que a consecuencia del accidente han perecido 8 pasajeros, quedando treinta heridos, algunos de ellos de gravedad.

Se desconocen las causas del descarrilamiento.

SE REUNIO LA J. DIREC. DEL P. CONSERVADOR

SE RESOLVIO LA REORGANIZACION AMPLIA DEL PARTIDO

La actuación de los dirigentes en la revolución

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29 — Celebró sesión esta mañana la Junta Directiva del partido Conservador de la provincia de Buenos Aires. La reunión fué secreta y presidió el titular, señor Santamarina.

Aun cuando no han trascendido las resoluciones adoptadas en virtud del carácter reservado de la sesión, de fuentes bien informadas se nos asegura que ha sido tratada la actuación de los dirigentes conservadores en los sucesos del 6 de setiembre, la cual ha sido aprobada.

Además fué tratada la reorganización amplia del partido para la cual hay gran optimismo. Se anuncia que para correr con todo lo concerniente a esta reorganización ha sido designada una comisión especial, la cual se encargará de todo lo relativo a la renovación de las autoridades centrales y de distritos, de acuerdo a lo establecido en la carta orgánica.

El Dr. Getulio Vargas resolverá la disolución de la actual Junta

Se ordenará la desmovilización de 120 mil hombres que componían el ejército revolucionario

El Gbno. provisorio ha hecho una declaración reconociendo los derechos de Getulio Vargas

EL EX PRESIDENTE DEL ESTADO DE SAN PABLO

(Austral)

GETULIO VARGAS LEADER DE LA REVOLUCION

RIO DE JANEIRO, octubre 29. — El gobierno provisional de la nación ha publicado una declaración en la cual dice que la Junta de Gobierno reconoce a la revolución triunfante en la persona del Dr. Getulio Vargas.

En esta forma la Junta de Gobierno viene a hacer justicia al hombre que ha organizado y dirigido el movimiento revolucionario que diera por tierra con el gobierno encabezado por Washington Luiz.

SE ORDENARA LA DESMOVILIZACION

RIO DE JANEIRO 29 — Se anuncia que el Estado Mayor de las fuerzas revolucionarias, desaparecidas las causas que habían determinado a la movilización de las topas que actuaron en la revolución, dictará una resolución decretando la desmovilización de las mismas.

Esta medida se considera muy acertada, pues dada la tranquilidad que reina en el país, ya no tienen razón de ser la existencia de tropas organizadas para la lucha. Se sabe que las tropas revolucionarias contaban con ejército de 120 mil hombres perfectamente armados, distribuidos en los distintos sectores.

VUELVE LA NORMALIDAD EN SAN PABLO

SAN PABLO, octubre 29. — Todo ha vuelto a la normalidad, tanto en esta ciudad como en el Estado. En ese puerto se han reanudado las actividades, volviéndose a trabajar con intensidad.

Debido a que Oswaldo Aranha se ve obligado a permanecer en Río de Janeiro, no podrá hacerse cargo del gobierno estadual, el que será ocupado por Joao Neves.

LA DISOLUCION DE LA JUNTA

RIO DE JANEIRO, octubre 29 — Se anuncia que uno de los primeros actos de Getulio Vargas al frente del gobierno, será la disolución de la actual Junta para reorganizarla a base de hombres que gocen de su confianza. Aun cuando no se conozcan aun las intenciones de Vargas, se le atribuyen declaraciones que confirman lo informado anteriormente.

MOVIMIENTO DE LA CASA ROSADA

El presidente provisional no concedió audiencias ayer

SE REALIZO EN LA CANCILLERIA LA ACOSTUMBRADA RECEPCION DIPLOMATICA

OTRAS RESOLUCIONES

(Austral)

No concedió audiencias

BUENOS AIRES, octubre 29— Esta mañana, cuando el teniente general Uriburu concurrió a su despacho, hizo saber a su ayudante teniente coronel Molina, que no concedería audiencias al público.

Según se nos dijo, tal resolución la tomó el presidente por tener a estudio asuntos de capital importancia que no le permitían distraer el tiempo en otras [illegible]

Fondos para el Crédito Público

BUENOS AIRES, octubre 29— La Dirección de Crédito Nacional, ha recibido de la Tesorería General de la Nación la suma de 1.104.456 pesos moneda nacional con destino al pago de amortizaciones e intereses de las deudas que vencen en el mes en curso.

Campeonato Hípico en el ejército

BUENOS AIRES, octubre 29— Por el Ministerio de Guerra se ha dado a conocer una resolución ordenando que por este año no sea disputado el Campeonato Hípico del Ejército.

La recepción diplomática

BUENOS AIRES, octubre 29— Esta mañana se realizó la acostumbrada recepción diplomática semanal.

Asistieron a ella los ministros de Gran Bretaña, España, Chile, Paraguay, Uruguay e Italia, los que fueron atendidos deferentemente por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Bosch, quién departió cordialmente con los visitantes.

La emisión de cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, octubre 29— El Ministro de Hacienda estudia el informe que remitió el Banco Hipotecario Nacional para la emisión de una serie de 38 cédulas hipotecarias hasta cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Otro expediente contra R. Franco

LE SERAN IMPUESTOS DOS MESES MAS DE PRISION

(Austral)

MADRID, octubre 29 — Ramón Franco, que se halla cumpliendo un castigo que le impusiera el gobierno, ha publicado un artículo en el diario "El Heraldo", en el cual hace severas críticas a la organización de la aviación española, llegando a la conclusión de que España carece de material eficaz de aviación y que en caso de guerra estaría indefensa.

Estas declaraciones no han sido del agrado de las autoridades. El gobierno ha iniciado otro expediente contra el celebrado aviador, y en caso de que Franco reconozca como propio el artículo de "El Heraldo", se le impondrán dos meses más de prisión.

Hoy se hace cargo de la Jefatura el Dr. Lejarza

(Austral)

ROSARIO, octubre 29. — Se anuncia que mañana a las 10 horas se hará cargo de su puesto el Jefe de Policía, recientemente designado por la intervención, doctor Fermín Lejarza.

Se sabe que la secretaría de la Jefatura ha sido ofrecida por el nuevo jefe al doctor Carlos Ortiz Grognet, quien ha aceptado el cargo.

Volvieron al trabajo los metalúrgicos

(Austral)

BERLIN, 29 — La gran masa de obreros metalúrgicos, formada por 120.000 hombres que últimamente se declara en huelga protestando contra la baja de los salarios decretada por los industriales, pretextando el mal estado del mercado, ha resuelto deponer su actitud, en forma provisoria, volviendo al trabajo.

Los obreros alemanes han declarado que desocupan sus brazos esperando que los industriales cumplan sus palabras de estudiar la forma de no disminuir los salarios de los obreros.

La actuación del juez Rodríguez Ocampo

Es elogiada en la Liga de las Naciones

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29 — El delegado uruguayo ante la Liga de las Naciones ha enviado una carta al Juez Dr. Rodríguez Ocampo expresando que en el seno de la Liga se elogia su actuación con motivo del proceso que se sigue a los miembros de la sociedad Migdal.

Se vendió la primera remesa de trigo

ALCANZO UN PRECIO BASTANTE ELEVADO PARA LA EPOCA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 29. — Procedente de la provincia de Santiago del Estero llegó la primer remesa de trigo de la presente cosecha, compuesta de 275 bolsas.

Este trigo fué vendido en la Bolsa de Comercio a diez pesos los cien kilos por la firma Pegassano y Antoni, estimándose que el valor alcanzado ha sido de halagüeño para los momentos actuales.

OFICIOSE UN FUNERAL POR EL G. WEYLER

(Austral)

MADRID, octubre 29 — Ordenados por el gobierno, se oficiaron hoy solemnes funerales en memoria del general Valeriano Weyler, cuyo fallecimiento recientemente acaecido, fuera hondamente lamentado.

A este postrer homenaje tributado al que fuera distinguido militar del ejército español, concurrió gran cantidad de público y las autoridades.

La Ley de Contabilidad de la Prov. Debe ser Mejor Interpretada

NO ES ILEGAL EL PLAZO, Sr. MINISTRO DE HACIENDA

Conviene repasar la Ley de Contabilidad de la provincia

[illegible] Secretario de Hacienda de la [illegible]tervención Saavedra, Ingeniero E. [illegible]nge, cuyas iniciativas y medidas [illegible]n merecido ya dos editoriales de [illegible]a Prensa", con severas y conclu[illegible]ntes críticas, llamando la atención [illegible] sus desaciertos, parece que se [illegible] ya apartarse a diario de nues[illegible] régimen administrativo orgánico [illegible]egal.

[illegible]a aquel autorizado órgano del pe[illegible]dismo nacional, hace pocos días, demostraba al señor ministro con [illegible]gumentos irreplicables, coincidien[illegible] con lo que sostuvimos en estas mo[illegible]stas columnas, que pagar obras de caminos pavimentados con fondos efectivo provenidos por la ley res[illegible]ctiva, en vez de hacerlo en títulos, [illegible] positivamente ventajoso para los [illegible]ereses de la provincia, que se aho[illegible]aba así un 10 o|o sobre el total de [illegible] pagar y se libraba de los inte[illegible]ses. Le demostraba también que el [illegible]creto dictado en acuerdo de minis[illegible]s por el P. E. depuesto, con car[illegible] de dar cuenta en su oportunidad [illegible] la Legislatura, era legalmente in[illegible]estable; que allí no aparecía la alteración de que se hablaba al [illegible]ponerse el reingreso de los fondos [illegible]gados para canjearlos por títulos que, precisamente, esto era lo que [illegible]portaba una malversación.

Luego el señor ministro ofrece al [illegible]blico un estado financiero de la [illegible]sorería, que estamos publicando, [illegible] para establecer un saldo deu[illegible]r se involucran y se acumulan a [illegible] solo ejercicio, partidas que nada [illegible]nen que ver con éste y que no pue[illegible]n ser pagadas sin autorización le[illegible]slativa en unos casos, o que deben [illegible]ncelarse en la forma y con los ven[illegible]mientos que la ley señala, como he[illegible]s de demostrarlo en otra oportu[illegible]dad. Establece un saldo deudor, de [illegible], sin expresar las acreencias [illegible] cada uno de esos ejercicios venci[illegible], por concepto de impuestos pen[illegible]ntes de percepción.

Censuró también al gobierno depuesto, como grave falta, el hecho de no haber publicado "la memoria de hacienda", confundiendo el régimen administrativo provincial con el federal, en forma lamentable. Porque no han publicado ni publicarán, los gobiernos habidos y por haber, ninguna "memoria de hacienda". No han tenido, ni tienen por qué hacerlo mientras no se reforme la ley vigente de Contabilidad.

Ahora, refiriéndose a la letra de 4 millones de dólares subscripta por el anterior P. E., en un informe oficial para los diarios, dice el señor ministro de Finanzas, lo siguiente: "Ese préstamo a nueve meses con "vencimiento al 2 de marzo de 1931, "debe pagarse a la par el 31 de di-"ciembre, porque es ilegal el plazo "fuera del ejercicio, único plazo autorizado por la ley de presupuesto".

¿Y para qué, entonces, se habrá sancionado ese dichoso artículo 28 de la ley de Contabilidad, número 2131?

Desde hace un largo rato de años, aquí las cuentas de un ejercicio administrativo anual, se cierran recién el 31 de marzo del año subsiguiente y hasta ese día se pagan los compromisos, cuentas y demás, correspondientes al ejercicio vencido, contraídos durante su transcurso.

No habrá pues tal ilegalidad en pagar ese documento el 2 de marzo, fecha de su vencimiento.

La ley de presupuesto no fija, ni puede fijar término para esos pagos.

Ni todas nuestras instituciones son tan deficientes e imprevisoras. Sólo tienen de malo su origen. Son provincianas...

MOVIMIENTO en la CASA de GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional y sus ministros, doctores Tezanos Pinto, Dell'Oro y Alejandro Bunge, firmando el despacho del día.

Más nombramientos

Por la tarde, en este Ministerio se hicieron las siguientes designaciones:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Cesantías y nombramientos para la policía de Garay

Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Avelino Cattáneo y Ramón Alvarez, de los cargos de comisarios de la jefatura de policía del departamento Garay, y la del señor Benedicto Farioli, como auxiliar de la misma repartición.

—Declárase cesante a don Guarino Stafuza, del cargo de comisario de la jefatura de policía del departamento Garay.

Nómbrase en el departamento San Justo, los siguientes jueces de paz y jefes de R. Civil: de Videla, al señor Alejandro Puggi, en reemplazo de José Machado; de Escalada, a don Yenid Gustaldi, en lugar de Aniceto J. Castillo; de Ramayón al señor Rafael Julliers en reemplazo de Cayetano Zoso.

—Nómbrase médico del Dispensario de Tostado, departamento 9 de Julio, al doctor Luis Glombovsky, en lugar del doctor Rodolfo A. Romero.

—Nómbrase médico de policía de la Jefatura de 9 de Julio, al doctor Florencio Bugni, en reemplazo del doctor Rodolfo A. Romero.

Reformas de estatutos

Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad Liga Rosarina de Football, con asiento en la ciudad de Rosario, confirmándosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Carcarañá, departamento San Lorenzo, confirmándosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Personal para la Jefatura de Las Colonias

Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, el siguiente personal: Comisarios, a los señores Pedro Millet, Pedro Dieta y Fernando A. Wagner, en reemplazo de los señores Pedro Rey, Julián Villordo y Santiago Brusaini, respectivamente; y auxiliar, al señor Raúl Pedraza, en reemplazo de don Antonio Chiesa.

Auxiliar en San Justo

Nómbrase auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento San Justo, al señor José Parente, en reemplazo de don Cristóbal Cavana.

Nombramiento de ordenanza

Nómbrase ordenanza del juzgado del crimen de la primera nominación segunda circunscripción judicial, al señor Osvaldo Taboada, por vacancia.

Maestro para el Reformatorio

Acéptase la renuncia presentada por el señor César A. Pierri, del cargo de maestro de escuela del Reformatorio de Menores de la ciudad de Rosario con anterioridad al 25 de septiembre ppdo.

Adscripción autorizada

Autorízase la adscripción del escribano don Félix A. Woelflin, al Registro de Contratos Públicos número 72, que regentea en la ciudad de Rosario el escribano don Hiram Salcedo.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. OBRAS PUBLICAS

Se nombraron receptores y empleados de la D. G. de Rentas

TAMBIEN SE PRODUCEN CESANTIAS

El Interventor Nacional firmó ayer los siguientes nombramientos y cesantías:

Art. 1° — Desígnase Receptor de Rentas de Coronda, departamento S. Jerónimo, al señor Jorge F. Junis; Oficial segundo a don Fco. Tuella y, escribiente en reemplazo de don Ernesto G. Marioni, al señor Ambrosio Romagnoli.

—Nómbrase sub-inspector de Consumos con asiento en el mismo departamento, al señor Juan Perussia.

Art. 2.o — Nómbrase Receptor de Rentas de Sunchales, departamento Castellanos, al señor Herving Lehmann, en reemplazo de don José Bastos Méndez, cuya renuncia se acepta.

Art. 3.o — Nómbrase Receptor de Rentas de Helvecia, departamento Garay, a don Pedro J. Caminos.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Otra investigación más. — Le ha llegado el turno al Dpto. de Vialidad. —

TEXTO DEL DECRETO

Santa Fe, octubre 28 de 1930. — Vista la nota del Director del Departamento de Vialidad, [illegible] se efectúe una investigación tendiente a establecer los hechos que enumera en la misma nota, correspondientes a la gestión administrativa desde mayo de 1928 hasta el día en que tomó posesión del citado cargo y atento las razones en que fundamenta el pedido, El interventor nacional, decreta:

Art. 1°. — Comisiónase al Contador de la Intervención Nacional D. Gastón Manigot para que practique una prolija investigación en el Departamento de Vialidad sobre la gestión administrativa comprendida entre mayo de 1928 hasta el corriente mes.

Art. 2.o — Los funcionarios y empleados del Departamento de Vialidad, Contaduría de la provincia y Tribunal de Cuentas facilitarán las tareas del investigador, debiendo suministrarle todos los antecedentes que le sean solicitados y prestarle la cooperación personal que juzgue necesaria. [illegible] comunicará los jefes de repartición las medidas pertinentes para el cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Art. 3°. — Terminada la tarea encomendada el Investigador elevará al M. de I. Pública y Fomento los informes pertinentes y propondrá un proyecto de Contabilidad sencillo y científico que encuadre en las disposiciones de la ley 2131 y Reglamento [illegible] de la misma repartición.

Art. 4.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Saavedra. — A. Dell'Oro Maino.

El Sudismo demócrata agravia a la ciudad capital de Santa Fe, donde siempre triunfó el espíritu de oposición radical, y el conservadorismo vivió aplastado desde el año 1912

El partido demócrata del sur, que ya se considera en el gobierno por haber obtenido el favor acordado por los de afuera — la Intervención — de poder usufructuar las posiciones públicas de mayor importancia, no alcanzadas nunca por el sufragio popular, único medio legítimo y democrático, se ha lanzado en una campaña agraviante contra Santa Fe, capital.

Y en tal concepto, ayer en su diario máximo nos lanza esta sarta:

> "En la ciudad capital por ejemplo, tanto optimismo no es explicable, pues es algo archiconocido que el espíritu de sus habitantes es conservador por excelencia, pese a la modernización de sus edificios, plazas y paseos, y por esta condición es que se adapta fácilmente a todas las situaciones creadas por distintas que ellas sean.
>
> Las campanas de las viejas iglesias de la ciudad capital, suenan con el mismo alegre tañido así sea para saludar un triunfo radical o una victoria conservadora".

No está en nuestra modalidad enfrascarnos en polémicas, pero hemos de hacer en este caso una excepción en honor al civismo, a la altivez de nuestra ciudad y a la clara verdad.

En efecto, el conservadorismo, derrotado el 31 de marzo de 1912 por el partido radical, no consiguió rehacerse hasta hoy y no lo conseguirá tampoco en adelante.

El partido demócrata progresista, por mucha propaganda que haya desplegado jamás alcanzó a obtener ni dos mil votos, hasta la última elección nacional que en todo el departamento La Capital obtuvo 3.500 sufragios.

En Santa Fe, dicen los demócratas del sur, celebran lo mismo un triunfo radical que un conservador.

En Santa Fe, ciudad, el pueblo ha demostrado una energía y una decisión que no han tenido los demócratas rosarinos. En Santa Fe ciudad jamás obtuvieron un triunfo, desde que existe la ley Sáenz Peña, ni los conservadores, ni los oficialistas de los radicalismos que han gobernado, ni los demócratas progresistas.

En 1912, triunfó la oposición radical con la fórmula Menchaca-Caballero; en 1916, triunfó el binomio disidente antigubernista Lehmann-Elizalde; en 1920, nuevamente triunfa el partido del llano, con Mosca-Ferrarotti; en 1924, la oposición encabezada por el doctor Manuel J. Menchaca, vence al oficialismo de la fórmula Aldao-Cepeda y finalmente en 1928 el pueblo opositor derrota largamente a los candidatos oficialistas.

Esta es la ciudad de Santa Fe, a la que los hombres del sursismo demócrata, como ningún oficialismo, han podido quebrar en sus idealismos porque su temperamento luchador le ha dado siempre la victoria desde el llano.

Aquí repican las campanas, pero son las campanas del civismo celebrando las gallardías de la democracia.

Presente el partido demócrata regionalista, que se dice abroquelado en la gran ciudad del sur, una igual trayectoria cívica; cuente esa agrupación cuántas derrotas sufrió en su propio cuartel general y después señale a los santafecinos de la Capital, como adormilados en la paz de los triunfos de otros.

Santa Fe, capital, llevó siempre a la Legislatura representación del llano, como lo hará mañana si debe luchar, como parece, con un oficialismo ocasional, llegado al Capitolio por una incidencia de nuestra vida institucional y por el esfuerzo ajeno.

El agravio que se pretende echar sobre los santafecinos — los indios del norte que nos llamara el líder del partido — no ha de desviar el espíritu de la ciudadanía, ajena a las pretendidas aristocracias de esa agrupación, porque ante todo y por sobre todo está la patria que no es, ni puede ser propiedad de una clase ni de una casta.

El pueblo generoso y altivo ha de saber cumplir con su deber y nuevamente han de tañir las campanas anunciando que no ha sido atado al carro de los blasones, ni del dinero aristocratizado.

Nada más.

"Hijo predilecto de La Boca"

El mundo de Tartarín de Tarascón, sigue viviendo en algunos cerebros enfiebrados.

Hace poco, el Tte. Gral. Uriburu, como hombre de alto criterio democrático, dispuso no aceptar obsequios, ni demostraciones especiales.

Pero el hombre propone... y los vecinos de La Boca disponen.

Así se informa que la "República de La Boca", por intermedio del doctor Víctor Molina, ha hecho saber al presidente del gobierno provisional, que se le ha otorgado el título de "Hijo predilecto de La Boca" y para hacerle entrega del documento respectivo se le ofrecerá un banquete el 20 de noviembre, con faina y todo.

Ya nos parece ver la sonrisa con que el distinguido militar habrá recibido la noticia.

"Hijo de La Boca...

Y digan ahora que no hay imaginaciones meridionales en nuestros pagos.

Los inhabilitados para el ejercicio del voto

La intervención envió una comunicación al Ministerio del Interior expresándole lo siguiente:

"De acuerdo con las instrucciones dadas por V. S., en la nota N° 402, del 21 de octubre del corriente año, se ha remitido a los jefes de policía de los departamentos la circular cuya copia adjunto para su mejor comprensión.

Oportunamente he de solicitar de ese ministerio el número de formularios, N° 18 que sean necesarios a fin de repartirlos entre los jefes de policía y de que puedan éstos comunicar al juez federal respectivo, la nómina de los incapacitados entre el 5 y el 29 de marzo del año próximo. Saludo a Vd. con mi mayor consideración".

Refiérese esta nota a una circular enviada a los jefes de policía del interior de la provincia, solicitando remisión de la nómina del personal de las mismas y otros detalles de práctica...

Excepción del servicio militar en trámite

El Jefe del Distrito Militar número 36, Mayor don Moisés A. Echegoyen, hace saber que el ciudadano Gabriel Bello, clase 1911, matrícula número 2332291, enrolado en Santa Fe, se ha presentado al Juzgado Federal de esta ciudad, solicitando excepción del servicio militar, manifestando de encontrarse comprendido en los términos de la Ley 4707, título I, artículo 63, inciso B. (sostén de madre).

Lo que se publica para que los ciudadanos que puedan resultar perjudicados con la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo hagan saber al Jefe de Distrito, acompañando los comprobantes correspondientes.

Nuevo jefe de policía de Rosario

Fué nombrado el doctor Fermín Lejarza

Ayer el Interventor Federal, como se había anunciado y se esperaba, firmó el decreto siguiente:

"Siendo urgente concluir con el interinato en que se encuentra la Jefatura de policía a fin de que la repartición pueda cumplir debidamente sus delicadas funciones, el interventor nacional decreta:

1. — Nómbrase jefe de policía del departamento Rosario, al doctor Fermín Lejarza.

Art. 2. — Dénsele las gracias al contraalmirante Mariano Beascochea, por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo".

Como se ve, el contraalmirante Beascochea, que se encontraba suspendido con motivo del conocido asunto judicial promovido por el diario "Democracia" ha sido expeditivamente reemplazado, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Ha sido tan breve como ruidosa la actuación del jefe cesante.

Lo reemplaza un activo dirigente del partido Demócrata Progresista, ex candidato de dicha agrupación política a la gobernación de la provincia.

Aunque el pueblo no lo favoreció con sus votos para escalar una posición pública, el doctor Lejarza empieza ahora a hacer carrera, en la que ha de continuar en acecho hasta que el electorado pueda colocar de nuevo a cada cual en el nivel político a que lo juzgue con derecho.

El flamante jefe, cabe esperarlo, dados los antecedentes expresados, ha de ser uno de los más indicados para proceder imparcialmente en las próximas luchas en que ha de intervenir el partido de sus afectos preferenciales.

Los títulos de la ley de caminos pavimentados

Resultado de una licitación

Anteayer a las 12.30 horas, en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se realizó la licitación privada de 4 millones de títulos de la ley número 2167.

El acto se llevó a cabo en presencia del ministro, ingeniero Bunge, el sub-secretario, Dr. García Mata, el oficial mayor señor Apolinario Sánchez, el escribano de Gobierno, señor Carlos Costa, los representantes de los Bancos y varios funcionarios.

Se aprobó la propuesta del Banco de Boston, de Buenos Aires, que ofrece comprar al contado un millón, al precio de 91.07, con el interés de ley de 6 1|2 o|o y la amortización de ley de 2 o|o al año, acumulativa, y opción por los otros tres millones a 90 días. Levantó el acta del caso el escribano de Gobierno.

La información no habla de otros proponentes, lo que hace suponer que no los hubo. Si la subasta hubiera sido pública, cuya conveniencia hemos insinuado, quizás hubiese habido una ventajosa competencia.

La noticia oficial de esta operación se ilustra con antecedentes y cifras para demostrar que resulta la menos costosa para la provincia comparada con todas las similares negociadas después de la guerra.

Al efecto expresa que esta operación sobre un millón en títulos, tiene un costo del 7.3 o|o, mientras el empréstito del 2 de junio pasado de 4 millones de dólares contra una letra de Tesorería tuvo un costo de 8.61 o|o. Hace también comparaciones con los dos empréstitos colocados durante el gobierno de don Ricardo Aldao, que resultaron más gravosos.

El señor ministro, según la información del informe oficial, se siente muy satisfecho del resultado de la licitación privada. Nuestras congratulaciones.

Un Periodista Deportado Estuvo Anteayer en Santa Fe

Bajo la prestigiosa e influyente dirección del ex senador D. Dionisio Arévalo, el radicalismo estrecha filas en el Departamento San Justo

A manera de ejército que se moviliza para una gran batalla, los elementos partidarios se cuadran en actitud e afrontar con fe en el triunfo, las futuras lides comiciales. — Una figura política de mucho ascendiente electoral

Al llamado lanzado desde esta capital por los dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe a los correligionarios de toda la provincia para que estrechen filas y se aprestan a las futuras luchas comiciales, los elementos de esa tendencia en el departamento San Justo, bajo las altas inspiraciones cívicas del presidente del Comité Departamental del Partido, el ex senador a la Legislatura provincial y prestigioso político don Dionisio Arévalo, han respondido como un solo hombre, como buenos soldados que contando con los alientos de jefe tan viril y respetado, se disponen a jugarse enteros por su causa.

Las impresiones e informaciones que hemos recibido a este respecto son del todo optimista, gratamente promisoras para la Unión Cívica Radical de Santa Fe en los atingente a sus probabilidades de éxito electoral en el prealudido departamento.

Los cuadros partidarios se reorganizan, cobran homogénea estructura y tienden a formar una línea o un frente inexpugnable con el señor Dionisio Arévalo a la cabeza.

Y es que ese político encarna el abanderado insubstituible del credo cívico que sostiene aquella agrupación, en todo el territorio de San Justo. Figura democráticamente criolla, pero dotada de esa bien medida altivez e integridad ciudadana que son fruto de las convicciones políticas profundamente arraigadas en el espíritu y sustentadas con patriotismo, la del ex representante de dicho departamento en el Senado provincial tiene sobre el pueblo el incontrarrestable y superior ascendiente de los temperamentos privilegiados.

Así lo confirman en forma elocuente las distintas jiras que viene efectuando el señor Arévalo por los distritos de la zona, en todos los cuales su presencia vivifica el alma partidaria y da margen a significativas exteriorizaciones de la respetable masa de opinión que lo acompaña con sus simpatías y adhesión, y que se traducen en otras tantas simpatías y adhesiones hacia la agrupación política que lo cuenta entre sus primeros paladines.

Parece un cruzado del radicalismo — se nos dice — que va de jornada en jornada conquistando adeptos, aumentando su número, multiplicándolos, en una palabra.

Con un jefe de esa talla, no resulta, pues, extraño, que los elementos partidarios, a manera de ejército que se moviliza para una gran batalla, se pongan en actividad y en actitud de afrontar con fe en el triunfo las justas electorales a sobrevenir en esta provincia, y en particular por lo que a ellos respecta, en el departamento San Justo.

El señor Dionisio Arévalo, en su calidad de presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de la provincia de Santa Fe en dicha jurisdicción, ha citado a los delegados del mismo para el día 2 de noviembre próximo, en cuya reunión tratarán y resolverán asuntos de importancia sometidos a su consulta por el Comité Provincial, y al mismo tiempo para organizar la propaganda partidaria en todo el departamento.

El baluarte de San Justo que reconoce por alma y nervio al señor Arévalo se mantiene, pues, en todo su poderío, como lo prueba el hecho de que el citado dirigente encuentra en sus jiras a través de los distritos gran decisión y mucho entusiasmo en las filas partidarias, así como una unidad inquebrantable en la masa radical, signos todos precursores, como ya se pronostica, de un ruidoso triunfo para la citada agrupación en aquellos dominios.

¿Tendrán carta de ciudadanía?

Los doctores Luis Glombovsky y Florencio Bugni, de dudosa nacionalidad, a juzgar por sus apellidos, han sido nombrados, respectivamente, médico encargado del dispensario oficial y de la policía de Tostado.

Reemplazarán al doctor Rodolfo A. Romero, criollo y radical de pura cepa, que desempeñaba esos cargos.

Las designaciones, como es de suponerlo, según es de práctica, habrán sido hechas a indicación del cuasi ciudadano y nuevo jefe de policía de Nueve de Julio, D. J. Miguel Aldasoro, sí, sí.

Es claro. "La cabra tira al monte".

Y hablemos después de nacionalismo y de hacer guerra a los artículos importados...

En nuestra tierra los criollos vamos quedando ya para el estropajo. Cualquier nación es bueno para mandarnos.

Y, allá en Tostado la protestan con Martín Fierro:

"Yo no sé pa'qué el gobierno
Nos manda aquí, a la frontera,
gringada que ni siquiera
se sabe arrimar a un pingo.
¿Se creerá al mandar un gringo
que nos manda alguna fiera?"

El redactor de "Crítica", D. Luis María Jantus

Permaneció anteayer varias horas en esta capital. — Sufrirá el exilio en el Paraguay

Es de público dominio que un redactor de "Crítica" el gran rotativo porteño, ha incurrido en las terribles sanciones de la ley marcial.

¿Ha incurrido? Así lo aparentan las consecuencias de lo que ha hecho o de lo que, mejor dicho, se ha permitido expresar ante algún innoble delator.

Según el colega nombrado, el señor Jantus, en rueda de personas conocidas, en la puerta del palacio de justicia, — cruel ironía, — de Buenos Aires, hizo manifestaciones demasiado vehementes de protesta contra el gobierno provisional de la nación, con motivo de las deportaciones últimamente dispuestas por sus altas autoridades.

Uno de los circunstantes, corregido y aumentado, se apresuró a llevar el parte a la policía.

Poco después, el Comisario de Ordenes de la Capital Federal, hacía comparecer a su presencia, notificándole que dentro del término de veinticuatro horas debía abandonar su país, pues el infractor es argentino y que de no acatar esa orden sería conducido al presidio nacional del sur.

El señor Jantus, acató la orden y en cumplimiento de ella, como ya había zarpado el vapor de la carrera a Asunción, donde resolvió dirigirse, tomó el tren para Santa Fe, llegando a ésta el martes por la mañana.

Permaneció aquí hasta las 13, hora en que se embarcó en la balsa-automóvil para Paraná, donde alcanzaría el vapor que habría de conducirlo al Paraguay, como efectivamente lo hizo.

En ésta se entrevistó con varias personas conocidas y algunos colegas.

Visitó también al doctor Enrique M. Mosca en su domicilio, quien en unión con el doctor Agustín Araya, lo acompañaron hasta el embarcadero, a la hora de la partida.

En concepto de muchos se considera demasiado enérgico el procedimiento adoptado en este caso, dado el ambiente de tranquilidad y el completo orden reinante en todo el país, que nadie ha de atreverse a perturbar.

Pero, debemos considerar que vivimos bajo el imperio de la ley marcial y el estado de sitio y todas las libertades se encuentran restringidas.

Debe pues, cada cual, amoldarse a la situación, moderando sus impetus hasta que pueda restablecerse la normalidad de nuestro régimen republicano y democrático.

Ahora hay que sufrir y tener paciencia. No hay más remedio.

Y si no, ahí está el ejemplo del colega, en viaje forzoso, a estas horas.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical. — Celebraráse una importante reunión en el C. Leandro N. Alem

EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE

En el viejo comité radical de la calle Buenos Aires, que preside el doctor Miguel Angel Cello, se celebrará el miércoles de la próxima semana una reunión de trascendental importancia.

Asistirá a ella una delegación de correligionarios calificados de Rosario, entre los que figuran los doctores Caballero, Araya, Biancofiori, Cabanillas y otros. También concurrirán delegados de todos los departamentos del Sur y del Norte de la provincia.

Se cambiarán ideas y se resolverá la forma en que convendrá iniciar la reorganización del radicalismo tradicional en las ciudades, distritos y departamentos, para abrir de inmediato los registros de inscripción que servirán de base a la elección de autoridades partidarias.

Se convendrá asimismo la forma en que se dará principio y se llevará a cabo la propaganda preparatoria para la definitiva constitución del partido y su intervención en las próximas contiendas cívicas.

CENTRO ACCION RADICAL

En la última reunión de este Centro, que apoya la unión del radicalismo sin distinción de matices, se resolvió designar secretario general del mismo al señor Luis Di Filippo.

Se resolvió también celebrar próximamente una reunión en el Barrio Candioti a los efectos de dejar constituído el Centro de Acción Radical en esa importante zona de la ciudad y enviar delegaciones a Rosario, y a los departamentos San Jerónimo y San Javier.

En el local del mismo Centro, calle San Martín No. 2222, ha quedado abierto el registro de adherentes.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

21.171

Y los premios siguientes a los números: 11612, 16015, 18763, 11054, 3211, 17493, 18624, 3978, 15152, 21561, 15426, 20288, 5162, 15922, 24556, 10690, 15210, 19310.

—(o)—

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 2.64 metros.

En consecuencia el río creció 23 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 21' pies 3" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario era de 22 pies 6" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.36, creció 15 ctms.
Itá Ibaté: 4.35, creció 10 íd.
Posadas: 3.46, bajó 14 íd.
Ituzaingó: 3.06, estacionado.
Pto. Aguirre 19.15, bajó 76 íd.